Advertidos errores materiales en el documento denominado "Criterios de selección líneas de ayudas convocadas" del Grupo de Desarrollo Rural Serranía Suroeste Sevillana (Sevilla), correspondiente a la convocatoria de ayudas de 2018 *(Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. BOJA Número 215 - Miércoles, 7 de noviembre de 2018. Página 115)*, procede su corrección en los siguientes términos:

En el listado de líneas que se detalla al principio del documento procede eliminar las lineas de ayuda relativas a los proyectos no productivos puesto que que los criterios que vienen a continuación son los correspondientes a las líneas productivas, pudiendo conducir a error. Mas adelante en el documento aparece el listado de líneas no productivas. De acuerdo con lo anterior, donde dice:

DENOMINACIÓN LÍNEAS DE AYUDAS (PROYECTOS PRODUCTIVOS):

LÍNEA OG1PP3: FORMACIÓN, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN VINCULADOS CON LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (ACTUACIONES PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG1PS1: APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR AGRARIO, INNOVACIÓN Y AGRICULTURA ECOLÓGICA.

LÍNEA OG1PP2: APOYO A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y/O ALIMENTARIOS DE LA COMARCA.

LÍNEA OG1PP4: OPERACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTUACIONES PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG1PS2: APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE EMPRESAS INNOVADORAS, TURISMO U OTROS SECTORES EMERGENTES

LÍNEA OG1PP5: APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE PYMES RURALES.

DENOMINACIÓN LÍNEAS DE AYUDAS (PROYECTOS NO PRODUCTIVOS):

LÍNEA OG1PP3: FORMACIÓN, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN VINCULADOS CON LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (ACTUACIONES NO PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG1PP4: OPERACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTUACIONES NO PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG2PP1: APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO.

LÍNEA OG2PP2: CREACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DIFERENTES RUTAS TURÍSTICAS.

LÍNEA OG2PP3: DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN RURAL.

LÍNEA OG2PP4: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA Y/O A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.

LÍNEA OG3PP1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Debe decir:

DENOMINACIÓN LÍNEAS DE AYUDAS (PROYECTOS PRODUCTIVOS):

LÍNEA OG1PP3: FORMACIÓN, INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN VINCULADOS

CON LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (ACTUACIONES PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG1PS1: APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR AGRARIO, INNOVACIÓN Y AGRICULTURA ECOLÓGICA.

LÍNEA OG1PP2: APOYO A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y/O ALIMENTARIOS DE LA COMARCA.

LÍNEA OG1PP4: OPERACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTUACIONES PRODUCTIVAS).

LÍNEA OG1PS2: APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE EMPRESAS INNOVADORAS, TURISMO U OTROS SECTORES EMERGENTES

LÍNEA OG1PP5: APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE PYMES RURALES.

Asimismo, procede poner a disposición de las personas o entidades solicitantes el documento de Líneas de ayudas convocadas, versión 2 con las correcciones ya realizadas, en la siguiente dirección de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía:

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-gdr-sevilla.html

En Sevilla, a 15 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Fdo.: Manuel García Benítez.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
SEVILLA